



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 40-2016

ACTA N° 040-2016.

ACTA N°.- 040. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 13 de septiembre de 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-039-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal. El Sr. Marco Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá preside la sesión y expresa un saludo a los concejales y funcionarios; seguido dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum. El Secretario indica que encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva. Luis Yáñez. Además se cuenta con la asistencia de los funcionarios Abg. Tatiana López Procuradora Síndica, Abg. Andrea Cárdenas Coordinadora Administrativa de Desarrollo Humano, Arq. Washington Jaramillo Director de Planificación y Proyectos. Eco. Luis Cobos Director Financiero. Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas. Existiendo el quórum reglamentario el Alcalde instala la sesión, seguido dispone que el Secretario proceda a dar lectura el orden del día: *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 39-2016, de fecha 06 de septiembre de 2016. PUNTO DOS.- Informe de comisiones. PUNTO TRES.- Asuntos Varios.* El Alcalde Sr. Marco Maquisaca: pone a consideración el orden del día. El concejal Joseph Brown mociona que se apruebe el orden del día; Apoya la moción la concejala Magaly García, por lo que el Alcalde dispone que se proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor, concejal Magaly García a favor, concejal Eliana Medina a favor, concejal Arquímedes Silva a favor, concejal Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Por lo que de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por decisión unánime sin cambios resuelve aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 39-2016, de fecha 06 de septiembre de 2016.* El Alcalde: pone a consideración. La concejala Magaly García en el punto tres que es “reestructuración” no “fraccionamiento”, el concejal Joseph Brown que ya ha realizado observaciones. La concejala Magaly García mociona que se apruebe, apoya la moción el concejal Joseph Brown. El Alcalde: dispone que secretaria proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor, concejal Magaly García a favor, concejal Eliana Medina a favor, concejal Arquímedes Silva salva su voto, concejal Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor, por lo que de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por decisión mayoría con las aclaraciones respectivas resuelve aprobar el acta N° 39-2016, de fecha 06 de septiembre de 2016. Se recibe en comisión al Abg. Javier Vaca quien expresa que su presencia se debe a que con fecha 17 de septiembre el Arq. Washington Jaramillo ha indicado mediante oficio que no se puede conceder el permiso solicitado construcción de obra menor cerramiento, y que primero se solucione el problema de linderos, y que su cliente tiene un predio totalmente singularizado con medidas concordantes con la escritura y certificado de gravámenes, que el Arq. Washington Jaramillo debía contestar con una causa técnica, y que por averiguaciones sabe que el predio del Sr. Jhon Cujilema no tiene medidas singularizadas, y que se motive en base a que no se

puede dar el permiso de construcción de obra menor. El Alcalde concede la palabra al Arq. Washington Agramilo quien expresa que existe una solicitud de permiso de construcción y que tiene escritura pero al momento de la inspección se conoce de un problema de linderos con el Sr. Jhon Cujilema y al momento de que se da este inconveniente el área técnica no está autorizada para emitir autorizaciones y que el señor Jhon Cujilema también tiene presentado una queja a la municipalidad sobre el mismo tema. El Alcalde que remitirá el documento del Sr. John Cujilema se le notificará a la otra parte. Además expresa que el trámite pasará a jurídico para que emita su informe y criterio jurídico. El concejal Arquímides Silva: que la Sra. tiene un área definida. Se le concede por segunda vez la palabra al Abg. Javier Vaca quien expresa que presentó una solicitud a trámite por regularización de un predio por diferencia de área, pero que existe inscrita una demanda en el certificado de gravámenes, y del sistema del Consejo de la Judicatura indica que esta notificada a través de SINE al Registro de la Propiedad, y que sede paso a la solicitud, y que la demás no prohíbe la rectificación y no pide algo fuera de lo normal, y por ello ha visto la necesidad de acudir al seno del conocer como la máxima autoridad. El secretario de concejo expresa que tal y como lo dice el Abg. Javier Vaca tiene inscrita una demanda de prescripción, como consta en el certificado de gravámenes y en ese caso según la ordenanza no procede la rectificación cuando el predio está en disputa su posesión. La Abg. Tatiana López expresa que el proceso no concuerda con el inscrito en el certificado de gravámenes, que en el SINE ya notificaron con un proceso de número distinto, y lo del SINE en esta semana se va a reactivar el internet ya que por la instalación de un internet con mayor capacidad. El Alcalde que debe estar inscrito en el certificado de gravámenes. El Abg. Javier Vaca, que ya está levantada la demanda, y que se le ayude con la resolución y que después se levante la inscripción de la demanda. El Alcalde que emitirá un criterio jurídico para contestar. El Abg. Javier Vaca que la respuesta sea motivada por parte de la municipalidad. Como *PUNTO DOS.- Informe de comisiones.-* Por secretaria de informa que no se ha presentado informe alguno por parte de las comisiones. *PUNTO TRES.- Asuntos Varios.* Toma la palabra el concejal Arquímides Silva y expresa que el tema del transporte en la zona rural donde no existe servicio de transporte público, que la policía molesta mucho a la gente del campo, ya que no hay transporte en la zona rural del cantón, ya que la gente del campo no tiene medios de transporte públicos no ha buses no hay taxis, que existe la resolución administrativa de la Dirección Ejecutiva de la ANT. El Alcalde expresa que los operativos de la Policía Nacional y la CTE son porque los conductores cometen infracción y como responsables del tránsito cumplen la ley. El concejal Arquímides Silva que los GAD definirán las vías y pregunta si es que la vía a Suncamal que orden es? El Alcalde que existen vías principales en el cantón. El concejal Arquímides Silva que también se haga operativo en altas horas de la noche en el cantón a las motocicletas. El concejal Arquímides Silva pregunta sobre el tema de Valle Alto. La Abg. Tatiana López que ha conversado con el jurídico del Consejo Provincial que es un área rural pero como existe una vía a Reservas de Cumandá y si hay una solicitud de los moradores de Valle Alto, para que se declare de utilidad pública la calle principal para poder intervenir. El Alcalde que ha hecho un recorrido y no hay fajas de protección y no existen, y mociona una agenda para determinar áreas verdes y fajas e protección en Valle

Alto. El Arq. Washington Jaramillo que se debería declarar en utilidad pública, que las urbanizaciones cuando se entregan a la municipalidad son públicas. La Abg. Tatiana López que son privadas de uso público. La concejal Magaly García que allí hasta existió guardias. El concejal Arquímedes Silva que es necesario saber ya que cuando la gente pregunta no saben que decir. Además expresa que han viajado a la ciudad de Riobamba y el vehículo la camioneta no funciona las luces y mas. El Alcalde que en el presupuesto se deje ya un rubro para la adquisición de un vehículo. El concejal Arquímedes Silva así mismo se adquieran los sellos e identificativos del GADMC. El concejal Joseph Brown expresa que las identificativos del cantón Cumandá como concejales es importante y necesario para cuando se trasladen a otras instituciones públicas, y que el Gerente de CENEL a quedado agradecido con la invitación a la inauguración de la Obra Parque Lineal. La concejal Eliana Medina que sobre el pedido de la Comunidad San Vicente para que se le entregue un levantamiento de línea de fábrica de la Escuela. Toma la palabra el A. Washinton Jaramillo que las solicitudes de tramites ingresan y que se les da el debido proceso, y así pidan los concejales no se va a dar paso. El Alcalde que sobre la contestación si se la fundamente la respuesta a los pedidos de trámites que no proceden. La concejal Eliana Medina que el Sra. Gloria Peñafiel del Centro Gerontológico de Bucay a pedido colaboración para realizar un evento en el cantón Cumandá. El Arq. Washington Jaramillo que por medio de secretaria de concejo se ha hecho conocer la Ley De Ordenamiento Territorial y que se entregue copias a los concejales, para que tengan el conocimiento necesario, así mismo la urgencia de que se contrate los estudios para el nuevo perímetro urbano del canton Cumandá. El Alcalde que con la Mesa 2 de Salud se ha iniciado una brigada medida en donde se prestará atención médica de odontología en el recinto Sacramento con los recintos de Guagual Copalillo y asi mismo se lo star realizando en los demás recintos del cantón. Y que la medicina es gratis dentro del stop que posea la municipalidad. Y agradece la colaboración por la inauguración de la obra en el barrio Paraíso. Siendo las 10h40 minutos del día martes 13 de septiembre de 2016, el Alcalde clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde, y Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco E Maquisaca Silva.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO